



AYUNTAMIENTO DE  
**Laredo**

**D<sup>a</sup> ROSA MARÍA RUIZ SÁENZ, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAREDO,**

**CERTIFICO:** Que en la sesión EXTRAORDINARIA celebrada por la Junta de Gobierno Local, el día 2 de julio de 2021, y a resultas de la aprobación definitiva del acta, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

PREVIA DECLARACION DE URGENCIA, prevista en el artículo 83 del RD 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el ROF y con el voto favorable de todos los asistentes,

Se declara de URGENCIA el tratamiento del siguiente punto:

**U.1.- APROBACIÓN DE EXPEDIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 10/2021 – TRANSFERENCIA DE CRÉDITO DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS PERTENECIENTES A GASTOS DE PERSONAL (EXPTE. 2021/2752)**

El artículo 40.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, establece que las transferencias de crédito son aquellas modificaciones del presupuesto de gastos mediante las que, sin alterar la cuantía total del mismo, se imputa el importe total o parcial de un crédito a otras aplicaciones presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

Resultando que con fecha 10 de junio de 2021 el consejo de gobierno acordó conceder subvención al Ayuntamiento de Laredo una subvención para el programa de colaboración del Servicio Cántabro de Empleo con las corporaciones locales para la inserción laboral de personas desempleadas en la realización de obras y servicios de interés general y social por importe de 454.000 €.

Visto el expediente 2021/353 con los costes que para los años 2021 y 2022 son los siguientes:

TOTAL SUBVENCION SOLICITADA	GASTO TOTAL AÑO 2021	GASTO TOTAL AÑO 2022
1.061.138,78	585.805,73	475.333,05
SUBV. CONCEDIDA TOTAL PERIODO	122.580,00	331.420,00
APORTACION TOTAL AYUNTAMIENTO	463.225,73	143.913,05

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03  
Avda. España N° 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)  
[www.laredo.es](http://www.laredo.es)

Firma 2 de 2  
ROSARIO LOSA MARTINEZ 06/07/2021 ALCALDE/SA  
Firma 1 de 2  
ROSA MARIA RUIZ SAENZ 06/07/2021 SECRETARIO/A

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación be200960b4a2476894e68077d974b1fd001

Url de validación <https://sedesimplicant01.simplificacloud.com/absis/idi/arx/diariabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=096>

Metadatos Clasificador: Certificado -





AYUNTAMIENTO DE  
**Laredo**

Así mismo, resultando necesario habilitar consignación presupuestaria adecuada y suficiente para hacer frente al pago de horas extras y otras gratificaciones a los funcionarios y personal laboral del Ayuntamiento de Laredo estimando necesario un aumento de la partida 221-151 Gratificaciones varias por importe de 100.000 €.

Visto el Expediente de Modificación Presupuestaria número 10/2021, mediante Transferencia de Crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a gastos de personal.

Visto el Informe de Intervención, de fecha 2 de julio del año en curso

Considerando lo establecido en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en concordancia con los artículos 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y la Disposición Adicional Única de la Orden EHA/3562/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, conforme a la cual las referencias establecidas a los grupos de función ha de entenderse realizada a las áreas de gasto, y al amparo de lo dispuesto en la Bases 5ª y 6ª, de las de Ejecución del Presupuesto del ejercicio corriente, esta Alcaldía, en el ejercicio de las atribuciones legalmente conferidas,

La Junta de Gobierno Local, ACUERDA, por unanimidad:

**PRIMERO.-** Aprobar el Expediente de Modificación Presupuestaria número 10/2021, mediante Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos de personal, en los términos reflejados en el mismo y con arreglo al siguiente detalle:

**Transferencias de crédito positivas:**

<i>RFA.</i>	<i>Aplicación presupuestaria de gastos</i>	<i>Concepto</i>	<i>Importe</i>
1	2412-143	Personal contratado corporaciones locales	344.000,00
2	2412-16000	Seguridad social corporaciones locales	120.000,00
3	221-151	Gratificaciones	100.000,00
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO POSITIVAS:</b>			<b>564.000,00</b>

**Transferencias de crédito negativas:**

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03  
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)  
[www.laredo.es](http://www.laredo.es)

Firma 2 de 2  
ROSARIO LOSA MARTINEZ 06/07/2021 ALCALDE/SA

Firma 1 de 2  
ROSA MARIA RUIZ SAENZ 06/07/2021 SECRETARIO/A

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación be200960b4a2476894e68077d974b1fd001

Url de validación <https://sedesimplicant01.simplificacloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=096>

Metadatos Clasificador: Certificado -





AYUNTAMIENTO DE  
**Laredo**

<i>RFA.</i>	<i>Aplicación presupuestaria de gastos</i>	<i>DENOMINACION</i>	<i>Importe</i>
1 a 3	132-12009	Retibuciones básicas	45.000,00
1 a 3	132-12103	Retibuciones complementarias	110.000,00
1 a 3	151-12009	Retibuciones básicas	12.500,00
1 a 3	151-12103	Retibuciones complementarias	40.000,00
1 a 3	1532-12103	Retibuciones complementarias	44.000,00
1 a 3	1532-13000	Retribuciones laborales	75.000,00
1 a 3	161-12103	Retibuciones complementarias	21.000,00
1 a 3	161-13000	Retribuciones laborales	10.000,00
1 a 3	165-12103	Retibuciones complementarias	9.000,00
1 a 3	165-13000	Retribuciones laborales	10.000,00
1 a 3	2311-13000	Retribuciones laborales	24.500,00
1 a 3	491-13000	Retribuciones laborales	36.000,00
1 a 3	920-12009	Retibuciones básicas	36.000,00
1 a 3	920-12103	Retibuciones complementarias	91.000,00
<b>TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO NEGATIVAS:</b>			<b>564.000,00</b>

**SEGUNDO.-** La presente modificación de créditos será inmediatamente ejecutiva desde su aprobación.

**TERCERO.-** Dar traslado del contenido de la presente resolución a la Tesorería Municipal y a la Intervención de Fondos, a sus efectos oportunos.

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03  
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)  
[www.laredo.es](http://www.laredo.es)

Firma 2 de 2  
ROSARIO LOSA MARTINEZ | 06/07/2021 | ALCALDE/SA  
Firma 1 de 2  
ROSA MARIA RUIZ SAENZ | 06/07/2021 | SECRETARIO/A

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | be200960b4a2476894e68077d974b1fd001

Url de validación | <https://sedesimplicant01.simplificacloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=096>

Metadatos | Clasificador: Certificado -





AYUNTAMIENTO DE  
**Laredo**

Y para que así conste y a los efectos oportunos, extendiendo el presente, en Laredo, a la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL,  
Fdo. D<sup>a</sup> Rosa María Ruiz Sáenz

Firma 1 de 2	06/07/2021	SECRETARIO/A
Firma 2 de 2	06/07/2021	ALCALDE/SA

---

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03  
Avda. España N° 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)  
[www.laredo.es](http://www.laredo.es)

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	be200960b4a2476894e68077d974b1fd001	
Url de validación	<a href="https://sedesimplicant01.simplificacloud.com/absis/idi/arx/diarsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=096">https://sedesimplicant01.simplificacloud.com/absis/idi/arx/diarsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=096</a>	
Metadatos	Clasificador: Certificado -	